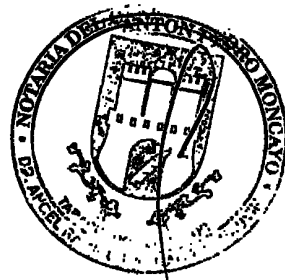


Cayambe 23 de Julio del 2007



Señor
RAMIRO ALMEIDA ESPINOSA
Presente

De mi consideracion

Cumpleme manifestarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CAYAMBE PROMACAY CIA LTDA.", en sesion celebrada el 23 de Julio del 2007 tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañia con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma gestion que la desempeñara por el periodo de DOS años contados a partir de la inscripcion en el Registro Mercantil

Los estatutos de la Compañia constan en la escritura pública de constitucion celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Canton Quito Dr. Gonzalo ROMAN CHACON el 12 de Marzo de 1998, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el 10 de Junio del mismo año

En conformidad con lo señalado en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales el GERENTE GENERAL tendrá la presentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañia

Atentamente

MEPESA ALMEIDA AYALA
PRESIDENTA

Acepto el nombramiento de Gerente General de "PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CAYAMBE PROMACAY CIA LTDA" Cayambe 23 de Julio del 2007

RAMIRO ALMEIDA ESPINOSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 110, tomo 49, repertorio(s)-2444

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS Y MATERIALES
PARA LA CONSTRUCCIÓN CAYAMBE PROMACAY COMPAÑIA LIMITADA, a favor del señor
RAMIRO ALMEIDA ESPINOSA.

Viernes, 3 de Agosto del 2007, 10:32:04


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
Dr. ERNESTO ARGUERO




Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepcz
Registrador de la propiedad y mercantil
NOTICIA VIRE



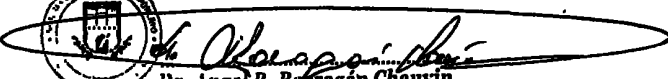
NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO,

EN: 2 FOJAS: utiles

TABACUNDO A 29-07-2008




Dr. Angel R. Barragan Chauvin
NOTARIO - ABOGADO

